

# EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 37, numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios; establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción IV) La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas el Municipio de **SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO**; presenta de manera general la

### EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

#### Gestión Administrativa

El Avance de la **Gestión Administrativa** correspondientes a los Egresos registrado en el **CORTE SEMESTRAL** del ejercicio fiscal 2023 para el Municipio de **SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO** con relación a sus Temas o Ejes Principales

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**
- **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**
- **DESARROLLO URBANO**
- **INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO**
- **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Este eje estratégico está orientado a fomentar el crecimiento Fomento industrial, comercial y agropecuario; así como, impulsar la creación de fuentes de empleo, establecer programas de capacitación, e impulsar las actividades relacionadas al turismo, proyectos detonadores. La meta financiera se cumplió al 36% y un avance en la meta física con un 52% de enero a junio del 2023.

Resumen narrativo de los objetivos de este eje:

- Contribuir a la disminución del desempleo mediante el impulso a la actividad turística, incrementando la actividad turística incrementando la actividad agropecuaria, promover inversiones eco-turísticas dentro del municipio.
- Incremento de producción agropecuaria del municipio
- Promoción de los atractivos turísticos del municipio.

#### DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

El eje de desarrollo social permite modificar las capacidades físicas y cognitivas de la población, a través del impulso a la educación, cultura, deporte, salud, combate a la pobreza, asistencia y seguridad social, grupos vulnerables (tercera edad, jóvenes,

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2021 - 2024

equidad de género, personas con capacidades diferentes). La meta financiera se cumplió al 66% y un avance en la meta física con un 73% de enero a junio del 2023.

Resumen narrativo de los objetivos de este eje:

- Contribuir a la disminución de la pobreza, mediante el impulso a la educación, cultura, deporte, salud, asistencia y seguridad social, grupos vulnerables dentro del municipio.
- Incrementar el nivel básico educativo en la población.

### **DESARROLLO URBANO**

El constante crecimiento de las ciudades genera un incremento en la demanda de los servicios públicos, pero también deriva en una reducción de las áreas verdes, por tanto, este eje estratégico, está orientado al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, vivienda, imagen y equipamiento urbano, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, y electrificación, vialidades, transporte, residuos sólidos, parques y jardines, panteones, rastros, mercados. La meta financiera se cumplió al 68% y un avance en la meta física con un 44% de enero a junio del 2023.

Resumen narrativo de los objetivos de este eje:

- Contribuir al desarrollo urbano mediante el ordenamiento territorial, vivienda, imagen y equipamiento urbano, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, y electrificación, vialidades, transporte, residuos sólidos, parques y jardines, panteones, rastros, mercados, etc. dentro del municipio.
- Incremento de servicios de agua, electricidad y alumbrado
- Mejorar en la calidad de prestación de servicios públicos municipales.

### **INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO**

La asignación eficiente de los recursos permite impulsar el desarrollo de actividades productivas que repercuten en el beneficio de la población, por lo que, este eje estratégico busca incrementar la recaudación de ingresos propios, participaciones estatales y federales, ramo 33, optimización del gasto público, endeudamiento público, equilibrio en las finanzas, modernización del catastro, del registro civil. La meta financiera se cumplió al 40% y un avance en la meta física con un 32% de enero a junio del 2023.

Resumen narrativo de los objetivos de este eje:

- Contribuir a mejorar la asignación del gasto público mediante el incremento de la recaudación de ingresos propios, participaciones estatales y federales, Ramo 33, optimización del gasto público, endeudamiento público, equilibrio en las finanzas, modernización del catastro, del registro civil, etc.
- Padrón de contribuyentes actualizado.
- Actualizar el catastro municipal.
- Realizar campañas de regulación en pago de predial.

### **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

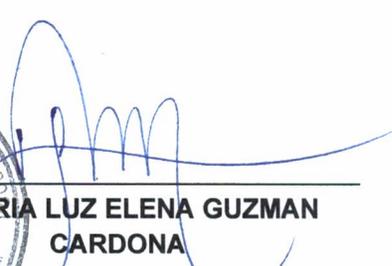
Las transformaciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas han obligado a los municipios a implementar procesos administrativos y organizacionales que, permitan responder de manera eficiente, y eficaz las demandas de la sociedad, por lo que, este apartado estratégico está orientado y normatividad interna, capacidad informática, gestión de los recursos humanos, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana,

controles internos, sistema municipal de planeación. La meta financiera se cumplió al 42% y un avance en la meta física con un 33% de enero a junio del 2023.

Resumen narrativo de los objetivos de este eje:

- Contribuir a mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno mediante la participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, controles internos, sistema municipal de planeación.
- Población integra comité ciudadano
- Dinámicas de participación con cada una de las comunidades del municipio
- Implantar un sistema de contraloría social donde la población evalúe los resultados del Ayuntamiento
- Publicar la información pública en la página web del municipio



  
**C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN  
CARDONA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**CESAR JESUS LANDEROS MORA**  
**ENCARGADO DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2021 - 2024